

El Juez da por ganado al Tomelloso el duelo frente al Azuqueca

El Juez Único de Competición ha dictado sentencia y ha dado al Tomelloso por ganado con un resultado de 3-0 el pasado encuentro ante el Azuqueca (que perdió 2-3), al considerar que hubo alineación indebida del jugador alcarreño Francisco Díaz, tal y como expuso en su momento el club que preside Higinio Ponce.

El organismo disciplinario federativo ha comprobado que el futbolista, tras pertenecer a la primera plantilla en esta temporada, fue dado de baja en la misma y se le hizo licencia con el filial de categoría regional, para, posteriormente, ser alineado de nuevo con el conjunto principal, algo que está prohibido por el Reglamento, de ahí la decisión de darle al Azuqueca por perdido ese encuentro con una multa accesoria, pero sin restarle puntos.

Con esta resolución, el Tomelloso suma 38 puntos y se coloca en la undécima plaza, con siete puntos de ventaja sobre el descenso.

Además, en la reunión fueron sancionados con un partido Jesús Gómez y Sergio Sardina (Gimnástico de Alcázar), Julián Gómez (Criptanense) y David García (Daimiel). Además, el Yugo-UD Socuéllamos ha recurrido la expulsión de su jugador Reyes, por lo que el organismo disciplinario decidió dar un plazo hasta las 14 horas de mañana jueves para estudiar la prueba videográfica que pretende enviar el club socuellamino antes de tomar una decisión definitiva. o